

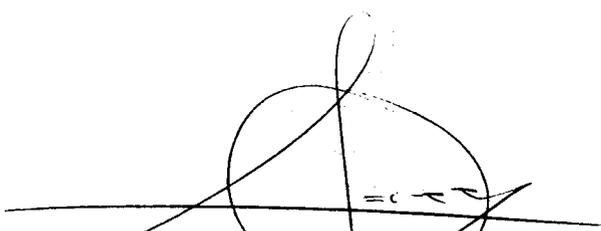


ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 284
22 DE MAYO DE 2024

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 08:00 horas del día 22 de mayo de 2024, se reunieron los integrantes profesores y alumnos del H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura bajo el siguiente orden del día. **PUNTO No.1** LISTA DE PRESENTES; **PUNTO No.2** REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; **PUNTO No.3** OPINIÓN DE DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LA ING. M. EN M.E. RITA LILIA CHAVEZ BACA CON BASE AL FORMATO PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS ACADÉMICOS CON 25 Ó MÁS AÑOS DE SERVICIO PARA SU AVAL CORRESPONDIENTE, **PUNTO No.4** SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO DE LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS (2022-2024) QUE PRESENTA LA DRA. MA. DEL CARMEN LÓPEZ NUÑEZ, **PUNTO No.5** SOLICITUD DE VISTO BUENO Y AVAL DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA CATEGORÍA TITULAR "B" ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LA PROMOCIÓN QUE PRESENTA LA DRA. MA. CARMEN LÓPEZ NUÑEZ, **PUNTO No.6** ASUNTOS GENERALES. **Punto No.1** Estuvieron presentes los Consejeros Técnicos Profesores: Dra. Maria Cristina Alonso Lopez, Dra. Gloria Belén Figueroa Alvarado, M. en Arq. Ramón Antonio Holguín Salas, Ing. Francisco Sánchez Ochoa, Dr. Juan Alberto Bedolla Arroyo, Dr. Habid Becerra Santacruz, de igual forma estuvieron presentes los Consejeros Técnicos alumnos: MDA. Cecilia Elías Copete, C. David Gonzalez Contreras; así como el Dr. Axel Becerra Santacruz, Presidente del Consejo Técnico y la Dra. Indira Citlalli Ventura Ruiz, fungiendo como Secretaria de actas en esta sesión; **Punto No. 2** Revisión y en su caso aprobación del orden del día; **se aprueba por unanimidad; Punto No.3** Opinión de Desempeño Académico de la Ing. M. En M.E. Rita Lilia Chavez Baca con base al formato para evaluar el desempeño de los académicos con 25 o más años de servicio para su aval correspondiente, una vez revisada la documentación correspondiente este Cuerpo Colegiado **avala y da opinión favorable por unanimidad** puesto que la Ing. M. En M.E. Rita Lilia Chavez Baca cumple con cada uno de los puntos siguientes: **1. La calidad de desempeño a través del estudio de los antecedentes que durante los años de servicio haya tenido el trabajador académico, destacando:** Docencia, como promedio 24 horas a la semana, teniendo su carga horaria en el área tecnológica en particular en materias de Resistencia de materiales en el semestre Non y se complementa con Análisis Estructural y Construcción II en el semestre par; en las Comisiones y Tutorías su trabajo se enfoca en la tutoría de estudiantes de licenciatura grupal, la asesoría de tesis y asesoría general en cursos curriculares. En lo referente a la actualización profesional relacionada con las materias de mejora académica, principalmente del año 2021 a la fecha. En cuanto a los cargos y responsabilidades académicas se destaca su participación como Coordinadora de Subárea y Materia desde el año 2020. Referente



a la Coordinación e impartición de talleres o seminarios, ha participado de forma continua desde el año 2020. En relación a su participación en eventos académicos, en particular del 2016 a la fecha. Su participación en eventos de investigación se destaca durante el 2020. En cuanto a la evaluación de su asistencia realizada en el SIA del ciclo 2020 a 2024 presentados tiene un promedio del 90%; relativa a la evaluación académica en el mismo sistema y los mismos ciclos un promedio de 85%. **2. Especificar cuál ha sido la carga académica en los últimos tres años de servicio:** como promedio 24 horas a la semana, teniendo su carga horaria en el Área Tecnológica en particular en materias de Resistencia de Materiales en el semestre Non y se complementa con Análisis Estructural y Construcción II en el semestre par **3. Señalar expresamente si el académico ha tenido permiso sin goce de sueldo en los últimos tres años antes de su solicitud:** se observa en la hoja de servicio correspondiente que la docente no ha tenido permiso sin goce de sueldo en los últimos tres años antes de su solicitud. **4. Justificar la necesidad de que la académica continúe con su carga horaria en los próximos tres a cinco años de servicio:** en virtud de que la Facultad de Arquitectura no cuenta con una plantilla académica mayor al 10% de Tiempo Completo considerando una capacidad de alumnos permanente en promedio de 2200 alumnos se considera imprescindible fortalecer la planta de Profesores de Tiempo Completo de la Facultad; **PUNTO No.4** Solicitud de Aprobación de los Planes de Trabajo de los Últimos 2 Años (2022-2024) que presenta la Dra. Ma. del Carmen López Nuñez, este Cuerpo Colegiado **aprueba por unanimidad** solicitando se atiendan las observaciones correspondientes; **PUNTO No.5** Solicitud de visto bueno y aval del Plan de Trabajo para la Categoría Titular "B"; Así como la aprobación de la Promoción que presenta la Dra. Ma. Carmen López Nuñez, este Cuerpo Colegiado **avala por unanimidad** el plan de trabajo para la categoría que solicita la Dra. Ma. del Carmen Lopez Nuñez considerando pertinente para la Facultad el apoyo y trabajo de la misma; **PUNTO No.6 Asuntos Generales;** No habiendo asuntos generales que tratar se levanta la presente acta siendo las 10:00 hrs del día de su fecha.-----


Dr. Axel Becerra Santacruz
Presidente del H. Consejo Técnico

Facultad de Arquitectura
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Morelia, Michoacán, a 22 de mayo de 2024.



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 284
22 DE MAYO DE 2024

Dra. María Cristina Alonso Lopez

Dra. Figueroa Alvarado Gloria Belén

M. En Arq. Ramón Antonio Holguín Salas

Ing. Francisco Sánchez Ochoa

Dr. Habid Becerra Santacruz,

MDA. Cecilia Elias Copete

C. David Gonzalez Contreras